



Aclaraciones de la Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad” sobre la noticia de la Junta de Andalucía ligada a la custodia y gestión de semillas de variedades locales en las instalaciones del Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz

La agrobiodiversidad andaluza se usa y conserva en las fincas de los agricultores y en el plato de los consumidores

Ante el **comunicado** emitido el pasado 5 de agosto por la Junta de Andalucía con título “*El Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz colaborará con la Red Andaluza de Semillas Cultivando Biodiversidad en la conservación de la agrobiodiversidad andaluza*” y posteriores noticias aparecidas en diversos medios en los que se recoge, entre otras cuestiones, que “...el Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz se encargará de conservar y gestionar en sus instalaciones la colección de la Red Andaluza de Semillas Cultivando Biodiversidad...”, “...la agrobiodiversidad se conservarán en un banco...”, etc., nos vemos obligado a emitir este documento de aclaraciones al respecto.

Colaboración entre el BGVA y la RAS

Hace unos meses recibíamos la **propuesta del BGVA** de iniciar una colaboración de trabajo ligada a la conservación *in situ* de variedades locales andaluzas, algo que la RAS vio como una gran oportunidad para retomar las relaciones con dicho centro público y permitir **conservar algunas copias del banco** de la **Red de Resiembra e Intercambio de variedades locales andaluzas (Rel)** en un lugar seguro para **evitar incidentes fatales ligados a la conservación de las semillas**. En el banco local de la Rel se guardan muchas variedades locales andaluzas y sería una catástrofe perderlas por cualquier accidente fortuito que ocurriese en la sede de la RAS, por lo que una colaboración con un centro público nos pareció de lo más oportuno.

Recordamos que la Rel, creada en 2007 y gestionada por la RAS, es una **red de intercambio entendida como un modelo de conservación *in situ*, en el campo por parte de los agricultores**, que implica el mantenimiento de las variedades, mediante su cultivo y el cierre de los ciclos para producir e intercambiar semillas. Esta red está configurada como un grupo abierto y multidisciplinar formado por personas productoras y consumidoras, hortelanos aficionados, redes agroecológicas de consumo, huertos escolares y de ocio, etc. Esta acción de resiembra e intercambio ha sido restringida e incluso prohibida en las últimas décadas por las Leyes de semillas y la imposición de una agricultura, distribución y alimentación industrial y multinacional. A pesar de ello, muchos agricultores, redes de semillas y aficionados han seguido luchando por conservar el derecho ancestral de resembrar e intercambiar sus propias semillas. En Andalucía son numerosos los agricultores, consumidores, grupos y redes que trabajamos en el uso, recuperación, conservación, producción e intercambio de variedades.

Finalmente a principios de julio se publicaba una **Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural** de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (CAPMA) de la Junta de Andalucía en la que se autoriza al Director del Banco de Germoplasma Andaluz (BGVA), hasta la formalización del convenio que se suscribirá entre la CAPMA y la Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad” (RAS), para recibir, almacenar, conservar y gestionar en las instalaciones del BGVA, muestras que se reciban por parte de la RAS a través del banco local de la Rel.

En lo que respecta a la citada Resolución se han acordado los siguientes **criterios y compromisos** entre el BGVA y la RAS:

- a) Las muestras constituirán una colección identificable como procedente de la colaboración del BGVA con la RAS a través del banco local de la Rel.

- b) La colección, y todas y cada una de sus muestras tendrán un pasaporte informatizado de pública consulta, que incluirá todos los datos recibidos sobre la muestra y los que se añadan a través de la caracterización, identificación o gestión realizada por el BGVA.
- c) Las muestras serán sometidas a un test inicial de germinación y otros periódicos, de tal manera que sea posible evaluar su capacidad germinativa, detectar mecanismos de latencia, y evaluar su viabilidad, según controles a medio y largo plazo.
- d) Las muestras que lleguen al BGVA con algún material identificable serán tipificadas de forma que el tipo de referencia pueda ser incorporado a la base de datos e igualmente consultable de forma pública. En los casos que resulte de fácil identificación, se procederá a completar la identidad taxonómica de las muestras recibidas.
- e) En casos de particular interés, y bajo programas y proyectos específicos el BGVA podrá encargarse de realizar procesos más completos de caracterización biológica (ruptura de latencia, optimización de los mecanismos de germinación, técnicas de propagación, etc.) y caracterización taxonómica, tales como desarrollo de descripciones e identificación varietal.
- f) La colección será gestionada bajo los siguientes criterios de acceso y transferencia:
- Las semillas no podrán cederse a empresas o entidades privadas, sino tan sólo y previa justificación de la RAS, a entidades públicas y agricultores interesados en su uso y conservación.
 - El BGVA deberá enviar a la RAS copia de los Acuerdos de Transferencia de Materiales (ATMs) realizados. Estos ATMs estarán autorizados por el BGVA y la RAS, e igualmente firmados por la persona o entidad receptora de la muestra.
 - El BGVA dispondrá de una proporción del material depositado y conservado para los ensayos y desarrollo de los compromisos anteriormente descritos.
 - El BGVA conservará en todo caso una proporción suficientemente representativa de cada muestra, formando parte de una colección base o de reserva para su conservación a largo plazo, materiales que no podrán ser utilizados más que en casos extremadamente justificados bajo las condiciones establecidas en esta resolución. El BGVA podrá hacer uso de la información relativa a las muestras conservadas para público conocimiento.
 - El BGVA se compromete a enviar anualmente el listado de muestras de interés agrícola que conserva, de forma que la RAS pueda solicitar algunas de ellas para su incorporación al Banco local de la Rel.
- g) El BGVA se compromete al cumplimiento de las normativas internacionales, nacionales y autonómicas existentes en materia de Acuerdos de Transferencia y de Acceso y Distribución de Beneficios y al asesoramiento, en caso que sea requerido por la RAS, en la redacción de contratos de Acceso en aplicación de las citadas normativas.
- h) La RAS deberá dar el visto bueno a la puesta en marcha de proyectos de investigación, innovación y transferencia donde se incorpore el material vegetal cedido.
- i) La RAS y el BGVA elaborarán anualmente una propuesta de prioridades de colecta, renovación y mejora del material vegetal cedido.

Además se determina que se convocará al menos una **reunión anual de coordinación** para la evaluación y mejor desarrollo de lo dispuesto en la Resolución.

En ningún caso se recoge que el BGVA gestionará la Rel ni todas las muestras del banco local de la misma, quedando reducido el citado acuerdo a semillas que la RAS y la Rel decidan en cada una de las temporadas de cultivo. Además durante estos meses hemos recibido **valoraciones de los miembros de la Rel** que serán tenidas en cuenta en el desarrollo de la citada Resolución.

¿Apuesta por las variedades locales por parte de la Junta de Andalucía?

La Resolución **no es una apuesta decidida de la CAPMA por las variedades locales**, tal y como han recogido varios medios, es solo un pequeño paso. Además deseamos que se produzcan



muchos más en los próximos meses, y ocurra algo similar a lo acontecido con el **Libro blanco de los Recursos Fitogenéticos con riesgo de erosión genética de interés para la Agricultura y la Alimentación en Andalucía**, que después de un año de su presentación sigue sin afrontar la realidad de las variedades tradicionales en Andalucía.

Desde la RAS llevamos **años instando y proponiendo que desde la Junta de Andalucía se aborden de manera inmediata las siguientes actuaciones** (sin que hasta la fecha se hayan llevado a cabo):

- Elaboración de una Ley de uso y conservación del Patrimonio Genético Agrícola Andaluz y su papel en el Desarrollo Rural.
- Puesta en marcha de una Estrategia Andaluza, a través de compromisos políticos reales, para la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola ligada las variedades tradicionales y a los agricultores y agricultoras y no sólo a las semillas que están guardadas en los bancos públicos de semillas.
- Reflexionar sobre el modelo actual de comercialización y registro de variedades tradicionales e incluir en la legislación la figura de “variedad del agricultor” con requisitos de selección, multiplicación y comercialización más acordes para el contexto de las variedades tradicionales.
- Desarrollo de medidas de fomento para la creación de microempresas andaluzas de semillas de variedades tradicionales, como motor de generación de empleo en el medio rural andaluz.
- Apoyo mediante líneas de ayudas a las actuaciones de conservación y utilización de variedades tradicionales, especialmente en agricultura ecológica y centrada entre otras actividades en las redes de resiembra e intercambio y bancos locales de semillas.
- Publicación de convocatoria de ayudas I+D+T específicas para la agricultura y ganadería ecológica, con una línea específica sobre semillas y material de reproducción vegetal ecológico y variedades locales de cultivo.
- Prohibición de los cultivos transgénicos comerciales y experimentales en todo el territorio andaluz.
- Puesta en marcha y consolidación de mercados locales dónde se fomenten las variedades tradicionales y los canales cortos de comercialización. Junto al fomento de huertos escolares y de ocio como herramienta educativa para la salvaguarda de la biodiversidad agrícola andaluza.

Esperamos que las aclaraciones sirvan para contextualizar el acuerdo, que siendo muy importante para la agrobiodiversidad andaluza para el establecimiento de relaciones entre la conservación *ex situ* e *in situ*, no puede servir de herramienta publicitaria de cosas que no son ni se están haciendo y mucho menos ni crear malos entendidos.

*Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad”
Sevilla, a 8 de agosto de 2013*